

# INFORME DE GESTIÓN

## Especialistas en la Escena del Crimen

14/02/2020

Señores

**Omar Brenes**

**Andrés Muñoz**

Unidad de Asesores Operativos

OPO

### INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno y la resolución de la Contraloría General de la República, publicada en el diario oficial La Gaceta N° 131 del 07 de julio del 2005 y las políticas institucionales respecto a la transparencia en la gestión pública, procedo a presentar el informe de gestión respecto a los Especialistas.

### Situación actual y rangos de acción.

En la actualidad se cuenta con 20 especialistas (titulares) y cuatro para sustituciones. Lo anterior ha generado conflictos puesto que no se tiene la cantidad adecuada para poder suplir vacaciones, permisos y otros.

ESPECIALISTA	RESIDENCIA / DELEGACION	OFICINAS FACILITADORAS
KAREN MONTERO ALFARO SUSTITUIDA POR DAGOBERTO	Alajuela, Grecia. Destacado en OIJ Alajuela	OIJ Grecia, Alajuela y San Ramón

ALPÍZAR VARGAS CHRISTIAN	Alajuela, Zarcero. Destacado en OIJ San Ramón	OIJ San Ramón, Grecia y Alajuela
ANGULO DIAZ MARVIN	Puntarenas, Pérez Zeledón. Destacado en OIJ Pérez Zeledón	OIJ Pérez Zeledón y Ciudad Neilly
JHOYNEN HERRERA LOPEZ SUSTITUYE A EDWARD	Guanacaste, Santa Cruz. Destacado en OIJ Liberia	OIJ Santa Cruz y Liberia
BARRANTES ARAYA FERNANDO	Guanacaste, Santa Cruz. Destacado en OIJ Santa Cruz	OIJ Santa Cruz y Liberia
BEATRIZ GONZALEZ BRENES SUSTITUIDA POR JESSICA	Cartago. Destacada en OIJ Cartago	OIJ Cartago
LUIS MIGUEL MADRIGAL PERAZA SUSTITUYE A RONNY	Alajuela, Orotina, Residencia, Villa los Reyes, casa 6D	OIJ Puntarenas y Garabito
SIN ESPECIALISTA	Puntarenas. Destacado en OIJ Puntarenas	OIJ Puntarenas
MELISSA SANCHO FLORES	Limón. Destacado en OIJ Limón.	OIJ Limón
GONZÁLEZ JIMÉNEZ CRISTIAN	Limón, Batán. Destacado OIJ Batán	OIJ de Batán y Limón
GUTIERREZ ARGUEDAS RODRIGO	Nicoya. Destacado en OIJ Nicoya.	OIJ Nicoya
LEON FERNÁNDEZ RONY	San José, Puriscal. Destacado en OIJ de Aguirre y Parrita	OIJ de Puriscal y Aguirre y Parrita
MORA MOLINA GILBERTO	Alajuela, San Carlos. Destacado en OIJ San Carlos	OIJ San Carlos
IVÁN PALMA VILLALOBOS	Siquirres. Destacado en OIJ Siquirres	OIJ Siquirres
ROBINSON CAMPBELL CARLOS	San José, Hatillo. Destacado en OIJ Heredia	OIJ de Sede Central, OIJ Heredia
TAPIA HERNANDEZ DANNY	Limón, Pococí y Guácimo. Destacado en OIJ Pococí y Guácimo	OIJ Pococí y Guácimo
JEFFRY OROZCO REYES SUSTITUYE JUBILADO	Ciudad Neilly. Destacado en OIJ Corredores	OIJ Corredores

Como medida al respecto y visualizando perfiles en cada oficina (por la Jefatura y especialista) antes de situaciones como las señaladas se ha optado por que a lo interno se capacite una persona sustituta, sin perjuicio de que la oficina se vea afectada en la gestión respectiva.

Se elaboró el cronograma de roles de disponibilidad hasta el día 20 de abril a fin de mantener equilibrio en todas las zonas del país.

Se coordinó con Supervisores la elaboración de Sobres para disco máster para dotar al personal durante el resto del año (José Edo Flores)

Se realizó reunión general con todos (as) y se expuso deben utilizar el Gestor para ver las cargas de trabajo y poder establecer un adecuado perfil de actividades, además de incidir en la posible recalificación del puesto, entre otros factores.

La escuela Judicial aportó todas las personas que han sido capacitadas en el tema y sería interesante analizar pues se entiende que hay unos que no trabajan, otros han ascendido y otros sin interés.

#### **De los asuntos en trámite;**

- a) Se está elaborando un listado de las lámparas puesto que se detectó que hay muchas que por su antigüedad requiere mantenimiento y algunas no funcionan, la idea es que cuando este pasarla a Mauricio Fonseca de la Administración a fin de poder determinar cómo se van a reparar (contrato, caja chica)
  
- b) El PEEC antes del 2019 era de 4/5 meses y se estableció su rediseño, para ello se creó una comisión por Siori, Medicina Legal y Asesores, se han sostenido reuniones para establecer un cronograma de temas y el Manual del Especialista. En la actualidad se debe dar continuidad en dos líneas:

1- Reunión el 25/02/2020 en Ciencias Forenses, para ver avance de manual y establecer la finalización de los temas por SIORI. Se elaboró un cronograma tentativo puesto que la Escuela Judicial debe apoyar el proceso de rediseño bajo;

- I. **1-Adecuar el cronograma** confeccionado, a la nueva estructura a utilizar (contenidos). Don Alejandro inicia actualización para tenerlo antes del siguiente punto.
- II. Establecer el **2-perfil REAL del especialista** (académicamente) y para ello es indispensable nos reunamos con la metodóloga para hacer una conceptualización integral.
- III. Una vez que se conozca este perfil, corresponde hacer una **3-revisión de los contenidos** a fin de establecer idoneidad en el área operativa y competencial.
- IV. Posteriormente se deben **4-valorar las áreas de conocimiento**, cuales deben ser acordes a los contenidos.
- V. Integrando lo anterior, corresponde **5-validar el proceso** por de los expertos en el tema y posteriormente la Dirección General.
- VI. A partir de lo comentado se realiza el **6-rediseño de las materias** y finalizado ello se puede establecer bajo el aval respectivo, la duración del curso y fechas de inicio.

2- Ante coordinación de la Dirección General, se abre la opción que INL brinde un curso de Especialistas en Costa Rica.

Se debe aprovechar reunión el 25/02/2020 en Ciencias Forenses, para ver y quedar claros de cuantos curso sería adecuado puesto que la capacidad de Patología es de ocho personas y Siori incide en más participantes, lo cual me parece debemos adecuar a la necesidad actual de buscar suplentes manteniendo la capacidad referida de 8, otro asunto es valorar si se hacen con más

personal bajo temas de EEUU y luego se adecua el asunto de Patología de manera escalonada, pues el fin es poder de momento generar suplentes.

Ya se le pidió a Kattia Campos ver disponibilidad de aulas ya que de eso además depende poder establecer fechas y capacidad de recursos.

#### **De los asuntos por tramitar;**

- Realizar un análisis del gestor para incidir en el uso del mismo y poder determinar si las Jefaturas los están utilizando para otras cosas no afines a su rol de acción.
- Elaboración de un documento para poner a derecho el puesto de especialista, pues todos son oficiales que en su momento fueron seleccionados para ello y la idea es abrir más la opción a investigador 2, con el fin de no limitar colaboradores que cuentan con la actitud y aptitud pero que al no tener requisitos no pueden optar por tal especialización. Al respecto se logró rastrear y para rediseño del documento que en su momento confecciono Borbón y luego en Supervisores actualizó Cristian Ugalde sin embargo le falta más fondo al asunto, este nunca ha sido remitido a ningún Jerarca o ente similar, o sea nunca se tramitó.
- La idea es crear estructura similar a la UAC para consolidar la Unidad de Especialistas y que OPO tenga a cargo su administración total, lo prudente sería contar con una persona con el conocimiento de toda la temática y pueda enfocarse al desarrollo de todos los aspectos relacionados a tal meta.
- Dar seguimiento a la elaboración del “MANUAL DE SERVICIOS” que está realizando SIORI para establecer todos los procedimientos aplicables desde que se levanta un indicio, traslado, manipulación y análisis científico para todo el personal de OIJ.
- Con la GUIA SUPERVISIÓN DE LOS ESPECIALISTAS es importante realizar con Supervisores quizá a medio año un seguimiento del uso del gestor y determinar cargas de trabajo y demás para dar fundamento al cambio de nomenclatura o recalificación del puesto.
- Ante solicitud la Escuela Judicial aportó todas las personas que han sido capacitadas en el tema y sería interesante analizar pues se entiende que hay unos que no trabajan, otros han ascendido y otros sin interés.
- Otras que sean pertinentes.

**Eduardo Mora**

